

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ADO No. **034**

Fecha: 04/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00131 03003 16 00591	Abreviado	JAVIER RICARDO VEGARA ALVAREZ	CARLOS ARTURO CAMARGO RINCON	Auto resuelve Solicitud EN LA MEDIDA QUE LA CAUSAL INVOCADA POR EL ACTOR, LO ES, LA FALTA DE PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO, SE TIENE EN CUENTA QUE DICHO EXTREMO PROCESAL NO SERÀ OÍDO EN CUANTO NO ACREDITÒ EL PAGO DEL LOS ÚLTIMOS TRES (3) PERIODOS ADEUDADOS CONFORME A LAS PREVISIONES DE LOS NUMERALES 2º Y 3º DEL C.G.P.	03/09/2020	1
00131 03003 17 00210	Ordinario	GALES ASOCIADOS S.A.S	MARTHA ELIANA SABOGAL SABOGAL	Auto estar Resuelto por el Superior EL MEMORIALISTA DEL ESCRITO VISIBLE A FOLIO 192 DEL EXPEDIENTE (JOSE LOPEZ PINMILLA) ESTE A LO RESUELTO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.	03/09/2020	4
00131 03003 17 00318	Divisorios	CARMEN AVILA CALDERON	MARIA ANDREA CLAVIJO OSORIO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGUE EL NEMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA FECHADA 9/12/2019. / SE PRECISA QUE LA DESIGNACIÓN DEL SECUESTRE YA SE REALIZO Y QUE AQUEL ACEPTO EL CARGO.	03/09/2020	1
00131 03003 17 00415	Ejecutivo Singular	NESTLE DE COLOMBIA S.A	COMERCIALIZADORA EL PARAISO DEL EJE SAS	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES EL OFICIO No. 114 ALLEGADO POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, A PARTIR DEL CUAL INFORMA QUE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REIONAL CALI DISPUSO DE OFICIO LA APERTURA DEL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CODEMANDADA COMERCIALIZADORA EL PARAISO DEL EJE SAS.	03/09/2020	1
00131 03003 17 00415	Ejecutivo Singular	NESTLE DE COLOMBIA S.A	COMERCIALIZADORA EL PARAISO DEL EJE SAS	Auto ordena oficiar AL AGENTE LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD DEMANDADA COMERCIALIZADORA EL PARAISO DEL EJE SAS EN PROCESO DE TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN (EXPEDIENTE 76941).	03/09/2020	2
00131 03003 17 00507	Abreviado	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA VIVIANA SUAREZ LARA	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCIÓN ELECTRONICA PARA NOTIFICACIONES. / OBRE EN AUTOS, LAS CONSTANCIAS DE ENTREGA D CITATORIO Y AVISO JUDICIAL ALLEGADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE, ADVIRTIENDO QUE EL DEMANDADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLDO NO PROPUSO EXCEPCIONES Y CONTESTÒ LA DEMANDA.	03/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00131 03 003 17 00602	Ordinario	MARIA TERESA GUZMAN CASTAÑEDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AURA ELVIRA GUZMAN CASTAÑEDA	Auto Requiere - Ley 1194/2008 AL EXTREMO DEMANDANTE Y A LOS APODERADOS JUDICIALES, ACREDITEN LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA CITACIÓN DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, HEREDEROS, ALBACEA CONTENENCIA DE BIENES O AL CURADOR DE LA HERENCIA YACENTE DE LA SEÑORA MARIA GUZMAN (Q.E.P.D.) EN LOS TÉRMINOS DEL ART.160 DEL C.G.P.	03/09/2020	1
00131 03 003 17 00720	Ordinario	ANA BELZU MORENO PEÑA	PERSONAS INDETERMINADAS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00018	Ordinario	NUBIA GRACIELA DELGADO ESPITIA	ENRIQUE LEDEZMA RAMOS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00018	Ordinario	NUBIA GRACIELA DELGADO ESPITIA	ENRIQUE LEDEZMA RAMOS	Auto ordena comisión	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00075	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	CAV ARQUITECTOS SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte POR ESTAR VENCIDO EL TÉRMINO DE SUSPENSIÓN. / REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INDIQUE EL ESTADO ACUAL DEL ACUERDO DE PAGO QUE SE ENCONTRABA ADELANTANDO CON SU CONTRA PARTE.	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00503	Ejecutivo Singular	FERNANDO HAYEK ARANA	ALFONSO GOMEZ LEON	Auto decide recurso NO REPONE EL AUTO PROFERIDO EL 6/11/2019, QUE RESOLVIÓ LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR EL EXTREMO DEMANDADO. / NIEGA LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO DE MANERA SUBSIDIARIA, TRAS NO ENCONTRARSE ENLISTADO EN EL ART. 321 DEL C.G.P., NI EN NORMA ESPECIAL ALGUNA QUE REGULE SU PROCEDENCIA.	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00522	Divisorios	GRACIELA SANCHEZ DE MARTINEZ	MIREYA STELLA QUINTERO CARDENAS	Auto reconoce personería AL PROFESIONAL DEL DERECHO MARIO ALBERTO GONZÁLEZ EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO ALBERTO MARTINEZ AVILA.	03/09/2020	1
00131 03 003 18 00522	Divisorios	GRACIELA SANCHEZ DE MARTINEZ	MIREYA STELLA QUINTERO CARDENAS	Auto ordena correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, DE LA NULIDAD PROMOVIDA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EXTREMO DEMANDADO ALBERTO MARTÍNEZ ÁVILA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTS. 133 Y 134 DEL C.G.P.	03/09/2020	2
00131 03 003 18 00592	Ordinario	VITALINO PEÑUELA CASTIBLANCO	MYRIAM PEÑUELA DE RINCON	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	03/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00131 03 003 019 00250	Ordinario	MARIA MARCELA ROJAS NIÑO	ARMANDO ACUÑA HERNANDEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR NUEVAMENTE EL EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ART- 108 C.G.P, ASÌ COMO ACREDITAR LA FIJACIÓN DE LA VALLA EN EL INMUEBLE OBJETO DE LITIGIO. / AGREGA CERTIFICADO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS QUE REFLEJA LA INCRIPSIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA. / PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICACIONES REMITIDAS POR CATASTRO Y UNIDAD VICTIMAS.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00278	Ordinario	ANA LILIANA MEDINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve Solicitud SE PROCEDE A EXPEDIR NUEVAMENTE LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE A LA CAUTELA DECRETADA EN EL ASUNTO Y CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS DEL LITIGIO.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00305	Divisorios	ANGELINA MUÑOZ DE CUERVO	CARLOS ARTURO MUÑOZ BUITRAGO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE Y A SU APOOIDERADO JUDICIAL, A FIN DE PODER CONTINUAR CON EL TRÁMITE PERTINENTE.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00574	Divisorios	BLANCA YANETH GAITAN ANGEL	RODOLFO NUÑEZ SILVA	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADA DE MANERA PERSONAL AL DEMANDADO , QUIEN EN OPORTUNIDAD CONCEDIDA POR LEY NO CONTESTO LA DEMANDA NI SE OPUSO A LAS PRETENSIONES DE LA MISMA.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00574	Divisorios	BLANCA YANETH GAITAN ANGEL	RODOLFO NUÑEZ SILVA	Auto decreta venta y/o partición comunidad DECRATA LA DIVISION AD VALOREM DEL INMUEBLE. / ORDENA LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO. / ORDENA EL AVALUO DEL BIEN COMUN, PARA LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA EL PRESENTADO Y EL CUAL NO FUE CONTROVERTIDO. / ORDENA EL SECUESTRO DEL INMUEBLE.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00601	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATIONS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATIONS SAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 301 DEL C.G.P.	03/09/2020	1
00131 03 003 019 00601	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATIONS SAS	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES COMUNICACIÓN ALLEGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO QUE DA CUENTA QUE FUE DEBIDAMENTE REGISTRADA LA CAUTELA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON F.M.I 50C-1609196.	03/09/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00131 03 003 19 00724	Ordinario	LUKE SIMON ASHMORE	LUZ MARITZA PATIÑO BLIM	Agreguese a autos DICTAMEN PERICIAL APORTADO. / NO SE TIENE EN CUENTA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL. / REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y SU APODERADO JUDICIAL QUE PROCEDA A REALIZAR LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE DEMANDADA EN LEGAL FORMA.	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00776	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	OLGA JANETH RODRIGUEZ TEQUIA	Auto admite demanda	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00783	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE LOS EMPLEADOS DE SALUDCOOP	CORPORACION NUESTRA IPS	Auto resuelve corrección providencia QUE RESUELVE CAUTELAS, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA FECHA CORECTA DE LA MISMA ES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2020 Y NO COMO SE CONSIGNÓ.	03/09/2020	2
00131 03 003 19 00788	Ejecutivo Singular	ALBERTO SERRANO PLAZA	TALLER UNION LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00819	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA	Auto admite demanda	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00833	Ejecutivo Singular	YEIMY PAOLA VILLADA	HERNAN RODRIGO MATIN MARTIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00833	Ejecutivo Singular	YEIMY PAOLA VILLADA	HERNAN RODRIGO MATIN MARTIN	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2
00131 03 003 19 00842	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN ESCOBAR HOYOS	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ ROA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00842	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN ESCOBAR HOYOS	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ ROA	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2
00131 03 003 19 00845	Especial De Pertenencia	ELSA MARIA DIAZ ROCHA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00870	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA S.A.	CONSTRUCCION LOGISTICA INGENIERIA Y SERVICIO DE EXPERTO INTERNACIONAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
00131 03 003 19 00877	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	LUIS MANUEL DONADO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00029	Ejecutivo Singular	SENERGY SUPPY SAS	MONTAJES TANQUES E INGENIERIA SAS	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE PROCEDA ASIGNAR EL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE CORRESPONDE (JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA).	03/09/2020	1

Idio Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00131 03 003 20 00039	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA ORTEGON DUARTE	CARMEN MUÑOZ ROLDAN	Auto niega mandamiento ejecutivo SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00040	Ordinario	VANESSA CAROLINA MENDOZA COGOLLO	EUGENIO LOZANO BOCANEGRA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. / SE ORDENA SU ENVÍO AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, POR INTERMEDIO DE LA OFICINA JUCIAL (REPARTO).	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00091	Ejecutivo Singular	MEDIFACA IPS S.A.S.	CONVIDA E.P.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A QUIEN LA PRESENTÓ, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00225	Tutelas	JOSE ALEJANDRO LEON ARISTIZABAL	JUZGADO 13 DE PEQUEÑAS CUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.	Auto resuelve Solicitud VINCULA AL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL AL JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ., PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y ALLEGUEN INFORME Y DOCUMENTALES EN SU PODER RELACIONADAS CON LOS HECHOS OBJETO DEL DEBATE CONSTITUCIONAL.	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00236	Tutelas	FLORIZA ORTEGA ESTEBAN	NUEVA EPS	Auto admite tutela	03/09/2020	1
00131 03 003 20 00237	Tutelas	LUANA BOTTCHER SBEGHEN	ICETEX	Auto admite tutela	03/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 NILSON GIOVANNY MORENO LÓPEZ
 SECRETARIO